

17 12 - 1976

Este documento no podrá ser re-
producido, distribuido, ni en su
totalidad ni en parte, sin el previo
consentimiento del Banco del Libro.

**ESTRATEGIA PARA SENTAR LAS BASES DE UN SISTEMA DE SERVICIOS
BIBLIOTECARIOS PUBLICOS - ESCOLARES**

Antecedente 0164

PRESENTADO EN CONVENCION
de
Gobernadores.

UNIDAD DE PLANIFICACION - Dpto. de Transferencia
Alvaro Agudo
Banco del Libro
24-3-76

I. INTRODUCCION

El estado actual de los servicios bibliotecarios tanto públicos como escolares, corresponde a la situación general de las fuentes de información en el país: los recursos son escasos y los existentes dispersos; las asignaciones presupuestarias para su desarrollo son deficitarias y el personal capacitado en el ramo insuficiente. Sin embargo, la necesidad de este tipo de servicios es fundamental en el proceso educativo y motiva a las más distintas instituciones y organismos a promover en forma aislada la creación de bibliotecas tanto públicas como escolares.

Este hecho acarrea grandes inconvenientes. No sólo se duplican los esfuerzos en un mismo sentido, con la consecuente dispersión de recursos tanto humanos como económicos, sino que se impide la solución del problema fundamentada en una visión global que permita planificar el desarrollo de Servicios Bibliotecarios, respondiendo a las necesidades reales de la sociedad venezolana.

La conjunción de esfuerzos, el intercambio de experiencias y la centralización de planes, permitirían lograr esta visión global. Permitirían además la normalización de técnicas que faciliten el intercambio de información y materiales entre los distintos servicios bibliotecarios del país.

Estas razones generales permiten proponer que la creación de nuevas bibliotecas y la renovación de las existentes, se inicie con una programación unificada que permita integrar los recursos en un subsistema de servicios bibliotecarios, integrado al Sistema Nacional de Información.

RECEIVED
BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS
VENEZUELA
1974
MAY 15

La creación de dicho subsistema de servicios bibliotecarios debe - partir, de experiencias probadas. El Banco del Libro, en 13 años de trabajo, ha logrado sentar las bases experimentales para la cons - trucción de un sistema como el que se necesita. Esta experiencia es el resultado del desarrollo de dos programas de ensayo:

- El "NUCLEO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESCOLARES", en Ciudad - Guayana, y
- El "PROGRAMA DE CENTROS EXPERIMENTALES DE RECURSOS PARA EL APREN - DIZAJE PERMANENTE" (CERAP), que se desarrolla en Caracas como en - sayo de un sistema de servicios bibliotecarios públicos.

Ambos programas han permitido elaborar un modelo que sirva de base - en la actualidad para la construcción de un Sistema Público-Escolar de Servicios Bibliotecarios.

La construcción definitiva de dicho sistema, sólo será posible si se logra la confluencia de esfuerzos financieros y técnicos de los dis - tintos organismos e instituciones directamente interesados en el de - sarrollo de servicios bibliotecarios. Este es el caso de:

- El Ministerio de Educación
- La Biblioteca Nacional
- El Banco del Libro
- Los Ejecutivos Regionales.

La confluencia de esfuerzos, sin embargo, debe iniciarse por la rea - lización de acuerdos normativos en aspectos fundamentales para el fu - turo desarrollo de los servicios bibliotecarios. Estos aspectos po - drían resumirse de manera general en los siguientes:

Este documento no podrá ser re -
producido, citado, referido, ni su
contenido divulgado ni el previo
autorizado por el I.B.L.

- Una política efectiva de estímulo de la lectura dirigida especialmente a niños y jóvenes.
- Una política de ediciones y de producción de materiales educativos, que permita aumentar la calidad de los artículos que se encuentran en el mercado y suplir las necesidades reales del país en esta área.
- Una definición del libro de texto y de los criterios válidos para su evaluación y uso.
- Una política que permita evaluar el rendimiento escolar en relación al uso de servicios bibliotecarios.
- Medidas presupuestarias y de personal, destinadas a atraer y retener recursos humanos en el ejercicio de la bibliotecología.
- Unificación de conceptos y terminología en el campo de los servicios bibliotecarios.

El presente trabajo propone una estrategia para el inicio de la construcción del sistema de servicios bibliotecarios público-escolares, partiendo de una explicación sucinta del modelo de sistema en que se basa.

Este documento no podrá ser re-
producido, citado, referido, ni su
contenido difundido sin el previo
permiso del Banco del Libro.

II. MODELO DE UN SISTEMA PUBLICO-ESCOLAR DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

1. Servicios que configuran el Sistema.

El funcionamiento de un servicio bibliotecario-sea escolar o público- requiere la organización y coordinación de dos tipos diferentes y complementarios:

- Los servicios de apoyo técnico-administrativo
- Los servicios al público

a. Servicios de Apoyo Técnico-Administrativo.

Los servicios de apoyo técnico-administrativo son los que permiten:

- Seleccionar los materiales que han de ponerse al alcance - del público, en base a una evaluación que determine su adecuación a las necesidades de los futuros usuarios.
- Adquirir materiales en las mejores condiciones.
- Clasificar y catalogar los materiales adquiridos, de manera de garantizar una efectiva organización de los mismos y facilitar así su utilización racional.
- Distribuir efectivamente el material procesado.
- Capacitar al personal de los servicios.
- Supervisar su organización y funcionamiento.
- Administrar, en general, el funcionamiento y desarrollo de los mismos.

Documento no
 suscrito, citado, ni
 autorizado por el
 Banco del

Estas funciones son permanentes. La necesidad de renovar los materiales y adecuarlos al funcionamiento general de los servicios y a las necesidades cambiantes del medio que sirve, exigen del apoyo técnico administrativo una permanente actividad.

b. Servicios al Público.

Los Servicios al Público, son los que permiten poner a disposición de los usuarios, en locales adecuados, los materiales previamente seleccionados y organizados. Estos servicios son a su vez de dos tipos:

1. Directos.
2. De Apoyo.

LOS SERVICIOS DIRECTOS AL PUBLICO INCLUYEN:

Elaboración de bibliografías, índices, repertorios, fichas y controles, que faciliten al usuario tanto el conocimiento de los materiales que están a su disposición, como el acceso a los mismos.

Préstamo de dichos materiales, tanto para su consulta (préstamo interno o de sala) en el propio lugar de servicio, como para su utilización fuera de él (préstamo al hogar o circulante).

LOS SERVICIOS DE APOYO AL PUBLICO:

Son orientados a divulgar los servicios, a motivar al usuario potencial a la utilización de los mismos y a capacitar a los usuarios en el uso de los materiales que están a su disposición.

Este tipo de servicio incluye la organización de actividades recreativas, tales como:

- proyecciones
- sesiones de títeres y teatro

- grupos para actividades plásticas
- manualidades
- actividades divulgativas como conferencias
- propagandas, etc.

La capacitación de usuarios va encaminada a atender a aquellas - personas que visitan por primera vez el servicio y desconocen la manera más efectiva de utilizar el material que se pone a su disposición. En el caso de los servicios a instituciones educativas esta capacitación debe ser también extensiva a maestros y profesores. La capacitación de estas personas en el uso de materiales que contribuyan a mejorar su actividad pedagógica, es parte del servicio al público de apoyo, y puede realizarse directamente en el lugar de servicio o en recintos especialmente concebidos para la exposición y demostración de materiales ofrecidos.

2. Organización del Sistema.

La organización del sistema público-escolar, se basa en la división de las distintas funciones correspondientes a un servicio - bibliotecario y su organización en unidades de trabajo diferen - ciadas. Esta división de funciones separa las actividades admi - nistrativas y de apoyo técnico de las actividades relacionadas directamente con el servicio al público. De esta división resultan unidades técnico-administrativas a nivel nacional y regional y - unidades de servicio (bibliotecas propiamente dichas) a nivel de zona y comunidad.

a. Unidad Técnico Administrativa Nacional.

Esta Unidad tiene como finalidad esencial centralizar todo el desarrollo del sistema, enfrentando los problemas plantea dos por la enorme dispersión de esfuerzos existentes en el -

país; la duplicación de funciones entre distintas instituciones y organismos; las limitaciones presupuestarias, y en general, la falta de una política coherente que estructure a nivel de la nación los diversos recursos disponibles para el establecimiento de servicios bibliotecarios.

Esta Unidad debe participar en la centralización de actividades que permitan la normalización general del sistema. Estas actividades son:

- selección de materiales
- adquisición de los mismos
- catalogación
- elaboración de criterios para la formación y perfeccionamiento del personal que trabaje en el sistema.

b. Unidades Técnico-Administrativas Regionales.

Estas Unidades tienen como finalidad esencial la integración a nivel regional de las distintas unidades de servicio existentes y la planificación y creación de nuevas unidades en función de las necesidades y posibilidades.

La construcción real del sistema descansará sobre la actividad de estas unidades regionales, de manera que el nivel nacional deberá delegar las funciones que permitan integrar y unificar a nivel regional los recursos y planes existentes para el desarrollo de servicios bibliotecarios, permitiendo de esta manera, a la hora de aplicar una política general, enfrentar los problemas planteados por la disparidad de niveles de desarrollo y la pluralidad de estilos en las diversas regiones.

Dentro de este marco normativo, las unidades regionales realizarán las siguientes actividades:

- capacitación del personal en base a los criterios nacionales.
- distribución de los materiales seleccionados, adquiridos y procesados en forma centralizada.
- selección y adquisición de materiales que respondan a necesidades específicas o particulares de la región.
- administración y supervisión general del funcionamiento de las unidades de servicio existentes en la región.

c. Unidades de Servicio.

Las Unidades de Servicio (bibliotecas) son esencialmente de dos tipos:

- Aquellas que deben servir como base de operaciones para promover y capacitar en el uso de materiales educativos a las distintas comunidades o instituciones de una zona.
- Las que satisfacen directamente las necesidades en la comunidad o institución.

1. Biblioteca de Zona a Nivel 1.

Las bibliotecas de zona o nivel 1 cuentan con dotaciones modulares de 20.000 a 40.000 volúmenes. Su composición es diversificada, cuenta con materiales tanto bibliográficos como no bibliográficos que comprende una temática lo más amplia posible (libros de texto, diccionarios y enciclopedias, literatura recreativa y complementaria). Estas bibliotecas de Nivel 1 son centro de redes de servicio formadas por bibliotecas más pequeñas, situadas en las comunidades o instituciones de la zona (nivel 2). La red es completada por un tipo especial de Unidad de Servicio la Unidad Móvil.

Las bibliotecas de zona de la vertiente pública, están adaptadas para responder a las necesidades de niños, jóvenes y adultos y - tanto el tipo de recursos, como las actividades que organizan, se destinan a responder por igual necesidades de:

- información general o específica
- recreación dirigida y educativa
- ayuda a estudios escolarizados
- ayuda a estudios autodidactas.

Las bibliotecas de zona de la vertiente escolarizada adaptan el - contenido de sus materiales a las necesidades planteadas por los programas de educación primaria y/o secundaria. Su función esen - cial es servir a escuelas y liceos de una zona desde fuera de la institución.

Una biblioteca de zona según las necesidades y recursos existen - tes, puede cumplir ambas funciones (pública-escolar) si se organi - za y planifica para ello.

2. Bibliotecas Comunes o Nivel 2.

Las bibliotecas de nivel 2, cuentan con dotaciones modelares de - 3.000, 5.000 y 8.000 volúmenes y su composición, diversificada co - mo la de nivel 1 en un inicio, debe irse adaptando y adecuando a las necesidades concretas de cada lugar servido. Estas bibliotecas -en el caso de la vertiente público- son instaladas después de un trabajo previo de iniciación en el uso de los servicios biblioteca - rios, realizados por las Unidades Móviles.

En el caso de la vertiente escolar, las bibliotecas de Nivel 2, son aquellas que están instaladas en locales previamente adecuados pa - ra ello en las instituciones educativas (escuelas y liceos).

El modelo de servicios aplicado en el núcleo de Guayana plantea - tres tipos diferentes de bibliotecas escolares de Nivel 2.

- Centralizadas:

Bibliotecas con local apropiado y personal bibliotecario especialmente capacitado. Su dotación es completa y diversificada (libros de texto para todas las materias y grados o años, literatura recreativa, diccionarios y enciclopedias y literatura informativa - complementaria).

Además están con una colección igualmente diversificada de material no bibliográfico. Es la biblioteca escolar modelo, pero también la más costosa. Su instalación confronta problemas por la inexistencia de locales apropiados en la imposibilidad de adecuar los existentes en edificaciones escolares ya construídas; carencia de personal bibliotecario especializado; limitaciones presupuestarias o financieras.

- Rotativas:

Son bibliotecas concebidas para responder a los problemas que confronta la instalación de centralizadas. Funciona en un local que sirve como depósito, sin salas de lectura. Su dotación contiene solamente, libros de texto, diccionarios y enciclopedias. No está atendida por personal especializado, sino por los mismos maestros de aula o profesores, quienes "rotan" semanal o quincenalmente para conjuntamente con comisiones de alumnos, distribuir al inicio de las jornadas diarias, el material que será necesario para las clases en curso. Este tipo de bibliotecas ha demostrado ser muy eficaz como iniciador en los servicios bibliotecarios y en el uso de materiales educativos. Las actividades de una biblioteca rotativa son complementadas con el servicio de Unidades Móviles, que lleva a la institución servida la dotación recreativa y de información complementaria de que carece la colección en depósito.

- De Aula:

Son pequeñas colecciones situadas en el Aula, cuya composición se adecúa a las necesidades del grado o año en cuestión. Es atendida

directamente por el maestro o profesor y comisiones de alumnos. Este tipo de bibliotecas, aunque permite solucionar los problemas planteados por carencia de locales y personal, resulta sin embargo, poco rentable, ya que la dotación total de la institución queda demasiado dispersa e inutilizada.

3. Unidades Móviles:

Las Unidades Móviles son autobusetes en capacidad de transportar dotaciones de 1.000 a 1.500 volúmenes. Esta dotación es permanentemente renovada en base a un depósito de 5.000 a 10.000 volúmenes - situado en su base de operaciones:

las bibliotecas de zona.

Las Unidades Móviles han demostrado ser el instrumento más eficaz y rentable para iniciar un Servicio Bibliotecario. Su movilidad - permite distribuir grandes cantidades de materiales con un mínimo de personal en aquellas comunidades e instituciones donde no existen condiciones o recursos para construir o adaptar locales que alojen servicios estables. Asimismo, son muy útiles para iniciar en los servicios a aquellos sectores de la población que por razones socioeconómicas y educativas carecen de las destrezas necesarias - para el uso auto-dirigido de los servicios bibliotecarios.

4. Centros de Demostración, Divulgación y Distribución de Materiales Educativos.

Estos centros son particularmente la vertiente escolar. Están ubicados a nivel de zona o localidad y su función esencial es la de - suplir las distintas necesidades que plantean las unidades de servicio Nivel 2 de esta vertiente. En ellos se reciben todos los materiales adquiridos y procesados en forma centralizada sea a nivel nacional o regional. Una vez recibidos, se distribuyen regional - mente entre las unidades de servicio de la zona o localidad donde están situados. En ellos además, se conserva una muestra de todo el material existente en las unidades de servicio. Esta muestra, orga

nizada, sirve para "demostrar" a los maestros o profesores de la zona o localidad la forma más racional de uso de los materiales - existentes en su biblioteca. Este tipo de actividad, realizada a distintos niveles de complejidad tiene como función específica la capacitación de usuarios en el uso de los materiales de la biblioteca.

Una variante organizativa de este tipo de centros, permite separar las funciones de distribución de las de demostración y divulgación estableciéndose centros de distribución a nivel zonal y local y - centros de demostración y divulgación a nivel regional, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de una región concreta.

EL CUADRO 1 MUESTRA GRAFICAMENTE LA INTERDEPENDENCIA DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE TRABAJO ANTERIORMENTE DESCRITA.

III. ESTRATEGIA PARA INICIAR EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA.

1. El establecimiento del Sistema de Servicios Bibliotecarios Público-escolares, debe partir del conocimiento exacto de la situación actual de los servicios bibliotecarios existentes. Este conocimiento debe adquirirse por medio de un diagnóstico. La realización del diagnóstico consta a su vez de dos etapas:
 - 1.1. Análisis de los datos que permitan establecer las relaciones existentes entre población, población escolar primaria y secundaria y servicios bibliotecarios. Este análisis debe hacerse por región y estado. De los resultados obtenidos será posible establecer índices que permitan determinar las necesidades cuantitativas de servicios bibliotecarios en el país
 - 1.2. Elaboración y aplicación de una encuesta que permita establecer la situación cualitativa de los servicios bibliotecarios tanto públicos como escolares existentes en el país. Esta encuesta permitiría establecer:
 - composición de las dotaciones y tipo de material del cual carecen.
 - calidad del personal que está al frente de los servicios y necesidades de capacitación.
 - estado y adecuación de los locales en los cuales funcionan las bibliotecas y su correspondencia con las normas mínimas necesarias a funcionamiento efectivo.
 - localización de los servicios y su ubicación en función de los distintos tipos de unidades planteadas por el modelo. Esto permitiría determinar que podría cumplir funcio-

nes de Regional, Nivel 1 y Nivel 2 y donde sería necesario crear nuevas Unidades que integren el sistema.

2. Reacondicionamiento de los Servicios existentes.

En base a los resultados del diagnóstico, habría que programar - la solución a los problemas detectados. Esta programación incluría:

- selección de dotaciones básicas para responder a los requerimiantos de los usuarios.
- adquisición y procesamiento de las dotaciones básicas.
- cursos de capacitación para el personal de servicio.
- planificación de la instalación de nuevas unidades de servicio, de acuerdo a las necesidades e índices establecidos.

3. Instalación de Nuevas Unidades:

Una vez determinadas por medio del diagnóstico preliminar las necesidades regionales y estatales de Servicios Bibliotecarios y de - terminar las posibilidades de reacondicionamiento de las ya exis-tentes, es posible continuar el desarrollo del sistema. De manera general y de acuerdo a la experiencia previa del Banco del Libro, - se propone la siguiente secuencia para el establecimiento de nuevas unidades:

3.1. Proposiciones para la vertiente escolarizada.

Las proposiciones que se hacen a continuación, se basan en la instrumentación posible del decreto 567, concentrando los li - bros de texto en servicios bibliotecarios como manera de ra - cionalizar su uso, en lugar de la entrega individual de los mismos.

a. Para educación primaria:

Se propone la creación de núcleos de servicios bibliotecarios en cada estado, constituidos por:

- centros de distribución
- bibliotecas rotativas por escuela

La acción de los centros de distribución a nivel estatal, sería reforzada por la de un centro de demostración y divulgación a nivel regional.

En aquellas escuelas donde ya existieran bibliotecas, no se instalarían bibliotecas rotativas sino centrales.

La instalación de bibliotecas rotativas, formaría a su vez parte de un proceso en tres etapas:

- primero se instalaría la rotativa con una colección de libros de texto y referencia;
- en una segunda etapa, se complementarían los servicios por medio de unidades móviles y una ampliación de la dotación con libros recreativos y de lectura complementaria.
- en una tercera etapa, se transformarían aquellas rotativas que tuvieran las condiciones de local y personal en bibliotecas centralizadas.

b. Para los ciclos básicos y diversificados.

Los altos costos de instalación y funcionamiento de las bibliotecas para jóvenes, unido a la escasez de personal capacitado para ponerse al frente de servicios bibliotecarios obligan a desechar la idea de instalar una biblioteca por liceo. Para resolver el problema se propone la instalación de bibliotecas de zona o localidad, con colecciones de materiales educativos de distintos tipos para atender los requerimientos bibliotecarios de los li -

ceos fuera de las institución.

Un programa de promoción y relación entre la biblioteca y los liceos de su zona o localidad, permitirían una efectiva distribución de los materiales educativos entre la población estudiantil y liceísta. Aquellos liceos donde ya existiera una biblioteca, se transformarían estas en salones de lectura (niveles 2) y se harían de pender la biblioteca de zona o localidad, de manera de permitir que dichos salones de lectura gozaran del apoyo técnico y administrativo de la totalidad del sistema.

La instrumentación de esta alternativa debe contemplarse conjuntamente con las que se proponen para el desarrollo de la vertiente pública. Las bibliotecas de zona o localidad que se creen en el país, deben cumplir durante largo tiempo una función público escolar.

3.2. Proposiciones para la vertiente pública.

Se propone la creación de bibliotecas de nivel 1 (zona o localidad) en cada capital de estado y un mínimo de 3 bibliotecas de nivel 2 que dependan de ella constituyendo redes. Evidentemente, la creación de bibliotecas de nivel 1 y nivel 2 en cada estado concreto, debe ser motivo de estudio especial, que tome en cuenta:

- la existencia previa de servicios bibliotecarios
- las características demográficas del estado
- las posibilidades presupuestarias

Las bibliotecas creadas a nivel estatalm serían suplidas técnicamente por la unidad tecnicoadministrativa nacional.

Esta unidad, debe configurarse a través de la confluencia normalizada de instituciones como:

- Biblioteca Nacional
- Banco del Libro
- División de Bibliotecas y Apoyo Docente del Ministerio de Educa-

ción. Se hace indispensable la elaboración de un programa coordinado y los convenios pertinentes, a través de los cuales estos organismos se distribuyan las funciones en el montaje, mantenimiento y desarrollo de todo el sistema.

Esta unidad técnico administrativa nacional, crearía sus instancias técnico administrativa intermedias, nivel regional, a través de convenios cuya aplicación estuviera a cargo de las coordinaciones regionales de bibliotecas y apoyo docente del Ministerio de Educación y las comisiones regionales para desarrollo de Servicios Bibliotecarios creadas por Biblioteca Nacional.

A nivel estatal, el desarrollo del sistema debe estar instrumentado por la acción coordinada de las secciones estatales de bibliotecas y apoyo docente del Ministerio de Educación y las direcciones de bibliotecas públicas de las secretarías de educación y cultura de las gobernaciones de estado. La Biblioteca Nacional, como se ha dicho y el Banco del Libro actuaría según convenios, a nivel nacional, regional y estatal en planes coordinados.

MODELO DE UN SISTEMA PUBLICO-ESCOLAR DE SERVICIOS BIBLIO

TECARIOS

